INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 132-AD-89

Lima, 09 de MARZO de 198 9

Visto el Oficio N°330-FPF-89, presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N°1052 ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores Jaime Guerrero Orbegozo y Bruno Espósito Marsan, Periodistas Deportivos, viajen del 14 al 24 de Marzo de 1989 a la República de Argentina para cubrir información del Torneo de Fútbol "Copa Libertadores de América" ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol para que los señores JAIME GUERRERO ORBEGOZO y BRUNO ESPOSITO MARSAN, Periodistas Deportivos, viajen del 14 al 24 de Marzo de 1989 a la República de Argentina para cubrir información del Torneo de Fútbol "Copa Libertadores de América".

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, los indicados periodistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — PRESIDENCIA CND

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
DG/rrv

Auto; Res: 132-AD-89
09-03-89.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED.PER.FUTBOL of. 330-FPF-89 de 02.3.89
	NUMERO 1052 REF:
Fecha de INGRESO 06.3.89	ASUNTO : Autorización de Salida del país a favor de los Sres. Jaime GUERRERO y BRUNO Espósito/Argentina.
Hora 1:20 pm	
Número de Folios (08) ocho	
Registrado por : Ramos	
Pase a:	ANTECEDENTES / INFORMAR / ARCHIVO / PREP.RESPUESTA / CONOCIMIENTO / TOMAR ACCION / AUTORIZACION / TRAMITAR
	Nº 1052
Remitido por:	Nº de Folio
Recibido por:	
Fecha Hora	Observaciones

5

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED.PER.FUTBOL Of. 330-FPF-89 de 02.3.89	NUMERO 1052 REF.
Fecha de INGRESO 06 3 89	ASUNTO : Autorización de Salida del país a favor de los Sres. Jaime GUERRERO y BRUNO Espósito/Argentina.	
Hora 1:20 AM		
Número de Folios (08) ocho		
Registrado por : [illegible]		

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	Nº Nº de Folio
Remitido por:		
Recibido por:	Observaciones	5
Fecha Hora		

Pase a: JEF	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	Nº Nº de Folio
Remitido por: DEN		
Recibido por: [signature]	Observaciones	4
Fecha 09-03-89 Hora		

Pase a: DEN	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	Nº Nº de Folio
Remitido por OAJ		
Recibido por : [signature]	Observaciones	3
Fecha 8/3/89 Hora 1.30 pm		

Pase a: O.AJ.	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	Nº Nº de Folio
Remitido por: [signature]		
Recibido por: [signature]	Observaciones Se [illegible] de [illegible]	2
Fecha 8/3/89 Hora 11.00		

Pase a : SR.CREMER/DINADAF	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP.RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR	Nº Nº de Folio 08
Remitido por: OTD		
Recibido por: [signature]	Observaciones	1
Fecha 89.03.06 Hora 1130		

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

BINADO - I P D
REGISTRADO
Fecha 06/03/89
Firma

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
1052
06 1989
Hora 1:20 Firma
RECIBIDO

Lima, 02 de Marzo de 1989.

Of° N° 330-FPF-89

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de los señores Jaime Guerrero Orbegozo y Bruno Espósito Marsan, periodistas de Producciones Publicitarias S.A., quienes cubrirán las informaciones deportivas de los partidos que se jugarán en Argentina por la Copa Libertadores de América, los mismos que viajarán financiados con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
PRESIDENCIA

JQA/oz.

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 02
003

producciones publicitarias s.a.

Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

062/89

Callao, 01 de Marzo de 1989

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
MESA DE PARTES
MAR. 2 1989
Registro.
Hora Firma

Señores
Federación Peruana de Fútbol
Presente

Muy señores nuestros:

Nos permitimos dirigirles la presente para informarles que - los señores JAIME GUERRERO ORBEGOZO y BRUNO ESPOSITO MARSAN- viajarán a Buenos Aires-Argentina, para la transmisión de la Copa Libertadores de América a realizarse entre el 14 y 24 - de Marzo.

Como se halla en vigencia el Reglamento de la Ley del Deporte que otorga beneficios a los periodistas que forman parte de- las delegaciones deportivas, les solicitamos se sirvan incluir los en los trámites ante el Instituto Peruano del Deporte.

Les quedamos muy agradecidos y nos repetimos de Uds.

Muy atentamente,

Producciones Publicitarias S. A.
Bruno Esposito Marsan
Director - Gerente

BEM/ee.

1400 Kcs. CALLAO Super Radio y GOOOLAZO ...sí corren toda la cancha!

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU

C P D P

1989

SOCIO ACTIVO

No. 130-LM

FILIAL LIMA

NOMBRE: BRUNO

ESPOSITO MARSAN

CENTRO DE TRABAJO:

RADIO CALLAO GOOOLAZO

CARGO: COMENTARISTA

Presidente

PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL : 25677934

LIBRETA MILITAR : 215020548

LIBRETA TRIBUTARIA : 3050971

DOMICILIO : Av. Bolognesi 610 - Dpto. 304

La Punta - Callao

Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU

C P D P

1989

PERSONAL AUXILIAR DE DEPORTES

No. 016-AS

FILIAL LIMA

NOMBRE: JAYET GUERRERO ORBEGOZO

CENTRO DE TRABAJO: RADIO CARLOS GOOGLAZO

CARGO: REPORTERO

Presidente

PERSONAL AUXILIAR DE DEPORTES

LIBRETA ELECTORAL : 07182012

LIBRETA MILITAR : 8300503018

LIBRETA TRIBUTARIA: 33F2698

DOMICILIO: PACHACÚTEC 2030 JESÚS MARÍA

Firma del interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 05

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EE/11

BANCO DE LA NACION 13 II. 89 DTO. ESP. VALORADAS CERTIFICADO MEDICO

PERU D.L. 316 0070,00 INTIS R.M. 051-85-EE/11 F-OP-098

IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR — (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA — CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA — CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	☐ .....
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐ .....
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	☐ .....
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	
☐	

F-OP-098

BANCO DE LA NACION Código 0002

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

DOMICILIO .....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Hacer examinado al Sr. Bruno Esposito Marzoa encontrandose clinicamente en buen estado general, tanto fisico como mental.

Se extiende la presente para los fines pertinentes.

01/03/89

Dr. CARLOS FAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544

DEL DEPORTE
(06)

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/41

BANCO DE LA NACION 13. II. 89 CONC. ESP. VALORADAS CERTIFICADO MEDICO

IMPORTE ➡

D.L. 316
•0070,00
INTIS
R.M. 051-85-EF/41
F-OP-088

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR — (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA — CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA — CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	☐ ....
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐ ....
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	☐ ....
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	
☐	

BANCO DE LA NACION • Código 00092

F-OP-088

....
EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL .....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD .....

DOMICILIO .....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Haber examinado al Sr. Jaime Guerrero Ortegozo, encontrandose en buen estado general tanto físico como mental.

Se extiende la ple. para los fines pertinentes.

01/03/89

Dr. CARLOS PAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C.M.P. 10544

producciones publicitarias s.a.
Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL DEPORTE
CALLAO No. 01

065/89

Callao, 03 de Marzo de 1989

Gastos tentativos de viaje del periodista JAIME GUERRERO ORBEGOZO, a Buenos Aires Argentina, para la transmisión de "Copa Libertadores de América"

1 Pasaje	LIMA- BUENOS AIRES - LIMA	US $ 620.00
Víaticos 15 días (50 dólares diarios)		US $ 750.00
		US $ 1,370.00

BEM/ee.

1400 Kcs. CALLAO Super Radio y GOOOLAZO ...sí corren toda la cancha!

producciones publicitarias s.a.
Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 08

066/89

Callao, 03 de Marzo de 1989

Gastos tentativos de viaje del periodista BRUNO ESPOSITO MARSAN, a Buenos Aires, Argentina, para la transmisión - de la "Copa Libertadores de América"

1 Pasaje	LIMA - BUENOS AIRES - LIMA	US $	620.00
Víaticos 15 días (50 dólares diarios)		US $	750.00
		US $	1,370.00

==========

BEM/ee.

1400 Kcs. CALLAO Super Radio y GOOOLAZO ...sí corren toda la cancha!

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. [illegible]portivo y/o dinero).	
[illegible]os Derecho de frente 2 x 2,000.00 c/u	4,000.00
TOTAL I/.	4,000.00

Observaciones : .....

.....

.....

RECIBO Nº 1015 -89

He recibido de : Producciones Publicitarias S.A (radio callao)

La suma de cuatro mil y 00/100 - - - -

Intis - - -

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 08 de Marzo de 1989

Sello y firma del Tesorero o Encargado